

DE DISTINTOS PUNTOS DE LA ZONA

Biobío: sindicatos de Ferias Libres valoran protocolo de acuerdo para fomentar el pago electrónico

Eduardo Bascuñán
 contacto@diarioconcepcion.cl

Las ferias libres de todo Chile serían beneficiadas con el Protocolo de Acuerdo pactado éste pasado martes, con el Ministerio de Hacienda, para fomentar el pago electrónico.

Entre las medidas que más salieron a relucir, están la exclusión del IVA y la posibilidad de que en el futuro se pueda llevar a cabo un seguimiento en materias como previsión social, salud y protección de accidentes del trabajo en las Ferias Libres.

Según explicó el ministro Mario Marcel, el mencionado acuerdo establece un nuevo régimen que modificaría la Ley del IVA, así como también permitiría "ser seguido en el futuro a través de mayor formalidad en materia previsional, de protección de accidentes del trabajo".

De esta manera, el secretario de Estado se comprometió a hacer envío del proyecto de Ley al Congreso y que ojalá sea aprobado antes de septiembre de 2024. A nivel nacional, la medida ayudaría en la formalización de más de 100 mil trabajadores de ferias libres a lo largo del país.

En la Región no se tiene una cifra actualizada de cuántos son los feriantes que podrían verse beneficiados con la medida. Es que el último Catastro Nacional de Ferias Libres de 2016, se hizo referencia a que en el Biobío existían, en aquel entonces tan sólo 74 ferias libres, correspondiendo a un 8,4 % a nivel país.

En cuanto a la situación previsional de los feriantes, el mencionado documento asegura que a nivel nacional, un 71,3 % no cotiza en el Sistema de Fondos de Pensiones (AFP) y el 3,3% se encuentra jubilado.

En ese sentido, el seremi de Hacienda del Biobío, Sebastián Rivera, anunció que según el Protocolo de Acuerdo "va funcionar más o menos igual como opera con el sistema de los honorarios, en donde, el pago de impuestos va a tener una tasa de 1,5% del monto de la venta los feriantes, y con esa renta anual, se van a sacar los porcentajes para los respectivos pagos por la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales".

"El pago previsional correspondiente que se haría con respecto a los retenciones, este protocolo define que las retenciones la hace el medio

Se trata de la firma realizada entre el sector y el Ministerio de Hacienda. A nivel nacional tendrá efecto en cerca de 100 mil trabajadores y trabajadoras.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P

100 mil

personas, aproximadamente, trabajan en ferias libres a nivel país.

de pago electrónico, el cual no debe superar el 3,5 % de las ventas", afirmó Rivera.

Sindicatos

La presidenta del Sindicato de la Feria Libre de Lota y también presidenta de la Asociación de Ferias Libres del Biobío, Paola Huenchuman, aseveró que "es una buena noticia para los feriantes del Biobío, sobre todo después de todas las problemáticas que tuvimos con las máquinas que incorporamos".

Es que fueron muchas las problemáticas que generó el pago electróni-

co entre los feriantes, ya que nunca se había introducido este método en las ferias. Entonces, todas las boletas que se emitieron llegaron al Servicio de Impuestos Internos y los trabajadores, al nunca haber realizado este pago de impuestos, se llevaron la gran sorpresa de que el IVA se les descontó automáticamente.

Desde una línea similar, el presidente del Sindicato de Feriantes de Coronel, Marcos González, aseveró que "varias organizaciones comenzaron a movilizarse y a pedir que no les rematen propiedades o que no les cobren tanto, porque la mayoría de la

gente que tenía estas máquinas no había iniciado actividades, éramos casi todos informales y entonces cuando ven los esfuerzos por defender nuestro trabajo se empezaron a mover para integrar a las ferias al sistema tributario".

"Esto nos hace muy bien en realidad, pero lo que pasa es que la gente no entiende y creen que esto nos va a hacer mal, pero el tema de la pensión es real, muchos de nuestros feriantes son de avanzada edad y casi ninguno tuvo AFP en la vida", aseveró González.

Esto lo corrobora, parcialmente el último Catastro de Ferias Libres, donde se estipula que el promedio de personas que respondieron las consultas fueron de 50 años, con un mínimo de 17 y un máximo de 82 años.

Por su parte, Mónica García forma parte de la Feria Libre de Los Álamos, aseveró que "esto vendría a mejorar, porque aquí no tendríamos que tener contador, pasaría automática-

mente el cobro del IVA y no sólo a los feriantes, también a nuestros consumidores, nuestros caseros que con éste descuento a nuestros costos, podrían comenzar a comprarnos a mejores precios".

"También es importante esto que dijo el ministro, la formalización del trabajo es dignidad, es seguridad para todas las personas que trabajamos en las ferias, sobre todo en los lugares más alejados de las grandes ciudades", agregó García.

En el caso puntual de Concepción, la Municipalidad informó que existen 5 sectores de la comuna donde se realizan Ferias Libres: Pedro de Valdivia (martes y viernes), sector Pedro del Río Zañartu (martes y viernes), Villa Nonguén (miércoles y domingo), Barrio Norte (miércoles y domingo), y el Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl